



El parricida de Écija confiesa el crimen e ingresa en prisión

● Antonio López es encarcelado acusado de homicidio tras reconocer que mató a su esposa, Petra Moreno, con un hacha

F. P. A. · J. M.

El parricida de Écija, Antonio López García, ingresó ayer en prisión después de que prestara declaración ante el juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la ciudad. En esta declaración, el parricida confesó haber matado a su mujer, Petra Moreno Muñoz, de 46 años, a la que asestó al menos tres golpes con un cuchillo tipo hacha similar a los que utilizan los carniceros. El presunto parricida esperó a su mujer tras la puerta y la sorprendió con el arma blanca, con la que la degolló y con cuyo mango le asestó luego varios golpes en el cráneo.

Los hechos ocurrieron la mañana del pasado lunes en el domicilio de la pareja, en la avenida Virgen del Valle de Écija. Tras cometer el crimen, Antonio López, de 48 años, se marchó de la vivienda pero se quedó en las inmediaciones. Al ver la llegada de la Policía, que había sido llamada por unos vecinos alertados por los golpes, ingirió varios tranquilizantes. La Policía lo trasladó al hospital de Écija, donde fue atendido y donde pasó toda la jornada del lunes. Al día siguiente fue dado de alta y trasladado a la comisaría, donde permaneció hasta el mediodía de ayer.

El cargo por el que ha sido encarcelado es en principio el de homicidio. Antonio López García es toxicómano y tiene en su historial 31 detenciones. De ellas, 29 fueron por robos con fuerza o con intimidación y una, la última hasta su arresto por matar a su mujer, por un delito de inducción a la prostitución. El parricida ofreció 50 euros a una joven de Écija a cambio de mantener sexo con ella, hechos que la mujer denunció junto con su padre ante la Policía Nacional en el año 2011.

El asesinato de Petra Moreno es el séptimo crimen machista ocurrido en España y el primero en Andalucía en lo que va de año. Ese mismo día se produjo un suceso similar en Reus (Tarragona). Ambas muertes desataron una oleada de reacciones políticas. En el caso de Écija, Petra Moreno sólo había presentado en una ocasión una denuncia contra su marido. Lo hizo en el año 2007 por malos tratos psicológicos, amenazas e insultos, pero no por violencia física. Finalmente, la mujer retiró la denuncia y el caso se archivó.

Pese a ello, los vecinos y familiares de la pareja han revelado tras el crimen que la víctima había sufrido malos tratos de carácter físico durante años. Tanto dis-



ANTONIO PIZARRO

Policías y familiares de la víctima, junto al furgón fúnebre, el lunes en Écija.

tintas autoridades políticas como el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, han reiterado la importancia de no retirar las denuncias por violencia de género. La ministra de Sanidad, Ana Ma-

to, también hizo un llamamiento a todas las mujeres que sufren malos tratos a que presenten denuncias contra sus agresores.

La víctima fue enterrada el martes en el cementerio astigi-

tano tras un funeral celebrado en la iglesia de Santa Cruz de esta ciudad, sede canónica de la cofradía de la Virgen de la Alegría, de la que Petra Moreno era hermana y costalera.